

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE ANTIQUIA

EDICTO

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE ANTIOQUIA

COMUNICA:

A las personas que tengan derechos legítimos relacionados con la superficie de terreno objeto de reclamación, los acreedores con garantía real y otros acreedores de obligaciones relacionadas con los mismos, así como también a las personas que se consideren afectadas por la suspensión de procesos y procedimientos administrativos, que por Auto Interlocutorio No. 001 del 13 de enero de 2020, adicionado por el Auto Interlocutorio No. 23 del 27 de enero 2020 se **ADMITIÓ**, la solicitud de Restitución y Formalización de Tierras bajo radicado No. 05000-31-21-001-2019-00076-00, instaurada por JOSÉ LIBARDO ARISTIZABAL ZORA identificado con cédula de ciudadanía Nº 658.857, quien actúa por intermedio de apoderado judicial adscrito a la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras - Territorial Antioquia -UAEGRTD- para que comparezcan al proceso y hagan valer los derechos que consideren tener, dentro de los QUINCE (15) DÍAS HÁBILES siguientes a la publicación que podrán comparecer al proceso aquellos interesados hacer valer los derechos que consideren tener, para lo cual se les informa que este Juzgado se encuentra ubicado en la Calle 14 No. 48-32, Edificio Horacio Montoya Gil, Piso 6**, en la Ciudad de Medellín. Los predios objeto de esta solicitud a continuación se describen:

Predio con ID 142979

NATURALEZA:	Privado
VEREDA:	La Aguada
MUNICIPIO:	Granada
DEPARTAMENTO:	Antioquia
CEDULA CATASTRAL:	313 2 001 000 0001 00060 0000000 00
FICHA PREDIAL:	11202842
FOLIO DE MATRICULA	018-164323 de la ORIP de Marinilla
INMOBILIARIA:	
AREA SOLICITADA:	3 hectáreas 4995 metros cuadrados

LINDEROS

	Partiendo desde el punto 250270 en línea recta dirección Nororiente con				
	89,64 metros hasta llegar al punto 280492 con el predio de German				
	Aristizábal. Continuando; Partiendo desde el punto 280492 línea quebrada				
	que pasa por los puntos 1013 y AUX- 1030 en dirección Suroriente con				
	157,19 metros hasta llegar al punto 250221 con el predio de Libardo				
	Aristizábal. Finalizando; Partiendo desde el punto 250221 en línea recta				
	dirección Oriente con 75,71 metros hasta llegar al punto 250265 con el predio				
NORTE	de Oscar Aristizábal.				
	Partiendo desde el punto 250265 en línea quebrada dirección sur oriente que				
	pasa por el punto: 250236, hasta llegar al punto 250233 con Oscar Aristizábal				
	en una longitud de 108,31metros y con Gilberto Aristizábal en longitud de				
ORIENTE	16,66 metros.				
	Partiendo desde el punto 250233 línea quebrada dirección Suroccidente que				
	pasa por los puntos: 284353, 284352, 250219, 250222 hasta llegar al punto				
	250275 con camino real en una longitud de 57,76 metros, 24,77 con Néstor				
	Hemández, con Ignacio Aristizábal en una longitud de 48,91 metros, con				
	Marco Aristizábal con una longitud de 59,11metros y con Hernán López en				
SUR	una longitud de 57,87 metros.				
	Partiendo desde el punto 250275 en línea quebrada dirección				
	Noroccidente que pasa por los puntos: AUX1033, y AUX- 1031, hasta				
	llegar al punto 250270(punto de Partida) con German Aristizábal en una				
OCCIDENTE	longitud de 129,75 metros.				

Predio con ID 142985

NATURALEZA JURIDICA DEL PREDIO:	Baldío	
VEREDA:	La Aguada	
MUNICIPIO:	Granada	
DEPARTAMENTO:	Antioquia	
CEDULA CATASTRAL:	No incorporado catastralmente	
FICHA PREDIAL:	No incorporado catastralmente	
FOLIO DE MATRICULA INMOBILIARIA:	018-141116 de la ORIP de Marinilla	
AREA SOLICITADA:	9 hectáreas 4601 metros cuadrados	

LINDEROS:			
NORTE	Partiendo desde el punto 1028 línea quebrada dirección Sur - oriente que pasa por los puntos: 1027, 1026, 1025, 1024, 1023 hasta llegar al punto 1022 con Bianor Betancur en una longitud de 130, 37 metros, Leonardo Daza en una longitud de 114,7 metros y Bianor Betancur en una longitud de 183,96 metros.		
ORIENTE	Partiendo desde el punto 1022 en línea quebrada dirección sur occidente que pasa por los puntos: AUX-1022, AUX-1021 y 1021 hasta llegar al punto 1020 con Marco Aristizábal en una longitud de 291,41 metros.		
SUR	Partiendo desde el punto 1020 línea quebrada dirección Noroccidente que pasa por los puntos: AUX 1033, AUX 1032, AUX 1031, hasta llegar al punto 1031 con quebrada los Pomos en medio con José Libardo Aristizábal en una longitud de 413,6 metros.		
OCCIDENTE	Partiendo desde el punto 1031 en línea quebrada dirección Nororiente que pasa por los puntos: 1030 y 1029 hasta llegar al punto 1028(punto de Partida) con Hernán Patillas en una longitud de 260,32 metros		

Predio con ID 142986

NATURALEZA JURIDICA DEL PREDIO:	Privado
VEREDA:	La Aguada
MUNICIPIO:	Granada
DEPARTAMENTO:	Antioquia
CÉDULA CATASTRAL:	313 2 001 000 0001 00121 0000000 00
FICHA PREDIAL:	11202923
FOLIO DE MATRICULA INMOBILIARIA:	018-139153 de la ORIP de Marinilla
AREA SOLICITADA:	13 hectáreas 3569 metros cuadrados

	LINDEROS:			
NODIT	Partiendo desde el punto 1028 línea quebrada dirección Sur - oriente que pasa por los puntos: 1027, 1026, 1025, 1024, 1023 hasta llegar al punto 1022 con Bianor Betancur en una longitud de 130, 37 metros, Leonardo Daza en una longitud de 114,7 metros y Bianor Betancur en una longitud de 183,96			
NORTE	metros. Partiendo desde el punto1022 en línea quebrada dirección sur occidente que			
ORIENTE	pasa por los puntos: AUX-1022, AUX-1021 y 1021 hasta llegar al punto 1020 con Marco Aristizábal en una longitud de 291,41 metros.			
CUD	Partiendo desde el punto 1020 línea quebrada dirección Noroccidente que pasa por los puntos: AUX 1033, AUX 1032, AUX 1031, hasta llegar al punto 1031 con quebrada los Pomos en medio con José Libardo Aristizábal en una			
SUR	longitud de 413,6 metros.			
OCCIDENTE	Partiendo desde el punto 1031 en línea quebrada dirección Nororiente que pasa por los puntos: 1030 y 1029 hasta llegar al punto 1028(punto de Partida) con Hernán Patillas en una longitud de 260,32 metros			

Predio con ID 142987

NATURALEZA:		Privado	
VEREDA:		La Aguada	
MUNICIPIO:		Granada	
DEPARTAMEN	ITO:	Antioquia	
CÉDULA CATA	ASTRAL:	313 2 001 000 0001 00113 0000000 00	
FICHA PREDIAL:		11202915	
FOLIO DE MA	ΓRÍCULA	018-32664 de la ORIP de Marinilla	
INMOBILIARIA	\:		
ÁREA SOLICITADA:		3912 metros cuadrados	
		LINDEROS:	
	Partiendo desde el punto 1001 línea recta dirección Nororiente q hasta llega		
	al punto 250281 co	n Iván Hernández en una longitud de 45,39 metros.	
NORTE			
	Partiendo desde el punto 250281 línea recta dirección Suroriente hasta llega		
	al punto 250271con Camino de herradura en una longitud de 77,59 metros.		
ORIENTE			
	Partiendo desde el punto 250271 línea recta dirección Suroccidente hasta		
	llegar al punto 280402 con Rubén Sepúlveda con una longitud de 62,31		
	metros.		
SUR		i con too W	
	Partiendo desde	e el punto 280402 en línea quebrada dirección	
	Nororiente que pasa por el puntos 250283 hasta llegar al punto		
	1001(punto de Partida) con Iván Hernández en una lon		
OCCIDENTE	metros.		

De conformidad con lo establecido en el literal e) del artículo 86 de la Ley 1448 de 2011, el presente edicto se fijará por el término de QUINCE (15) DÍAS HÁBILES en un lugar visible de la Secretaría del Despacho, y se publicará en un periódico de amplia circulación nacional, a elección del sujeto procesal solicitante, y en una radiodifusora local del municipio de Granada (Antioquia) -o con sintonía en ese municipio-.

Librado en la ciudad de Medellín, a los catorce (14) días del mes de febrero del año dos

mil veinte (2020).

ALBA MARINA SANTOS GOMEZ
Secretaria

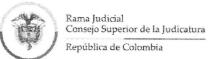
CONSTANCIA DE FIJACIÓN: Fijado en la Secretaría del despacho el día 18 del mes
de <u>pebiero</u> de <u>202()</u> , a las 8:00 a.m.
Secretaria
CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN: Desfijado el día del mes de de, a las 5:00 p.m.
Secretaria

Alba Marina Santos Gómez



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

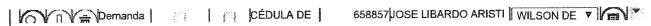
JUSTICIA XXI WEB





Configuración ▶ Administración ▶ Manuales ▶

CONS	ULTAR PROCESO - 0	500031210	00120190007600
Es Comisorio/Descongestión			
	PRIMERA INSTANCIA/UNICA INSTANC	I∕ Año	2019
Departamento	ANTIOQUIA	Ciudad	ANTIOQUIA
Corporación	JUZGADO DE CIRCUITO 31 ▼	Especialidad	JUZGADO DE CIRCUITO - CIVIL DE ▼
Despacho	Juzgado De Circuito - Civil De Restitució	n Distrito\Circuito	ANTIOQUIA
Tipo Ley	NO APLICA 🔻	1	
Juez/Magistrado	ANGELA MARIA PELAEZ ARENAS		
Número Consecutivo	00076	Número Interpuestos	OU
Tipo Proceso	RESTITUCIÓN DE TIERRAS - REST ▼ *	Clase Proceso	REST. DER. TERRITORIAL ▼
SubClase Proceso	EN GENERAL ▼	Fecha Presentación	20/01/2020 7:51:29 A. M.
Es Privado	P	Está Bloqueado	
Cuantia Del Proceso		0 Monto Compensación	0
Valor Pretensiones		Valor Condena	0
	EDICTO / AUTO ADMITE	En Pesos	
Observación			
Maneja Predio			
Providencia Auto Interlo	cutorio	Fecha 20/01/2 Providencia	2020
Tipo Decisión		Fecha 07/02/2	2020
Observación Finalización			
Está Archivado		Está Vigente	
Está Retirado			
Está Anulado			
	INFORMACIÓN	DEL SUJE	ТО
Tipo Sujeto		tificación Apellic	mbre(S) Y Jo(S) / Razón Apoderado Social
Tercero V nculado		INADAS '	AS INDETERM Y DESCONOCI
Defensor Privado	CÉDULA DE CIUDADANIA	DAS 71731360 WILSON SA CASA	DE JESUS ME



HECHOS ASOCIADOS

Agregar

ARCHIVO(S) ADJUNTO(S)

3					
		Nombre Del Archivo	Tipo Archivo	Certificado De Integridad	Tamaño (KB)
(I		05000312100120190007600_EMPLAZAMIENTO_1 8-02-2020 7.43.32 A. MPdf	EMDLAZAMENTO	91E8154AEA100114A2FA81F F3C9ADFF59A220B8B	691
(I	ヘ Ľ/	0-01-2020 7.56.06 A. MPdf	EMPLAZAMIENTO	B908A30C1F28B94C8DC6C9 2D58523D98F44C95A5	702
(I		05000312100120190007600_EMPLAZAMIENTO_2 0-01-2020 7.51.25 A. MPdf	EMPLAZAMIENTO	B0B0CA46B0B30A24FBDCD DD7DD2E1757BBD3648D	663462

* Campos Obligatorios



Rama Judicial
Consejo Superior De La Judicatura
Dirección Ejecutiva De Administración Judicial
<u>Unidad De Informática</u>

Último Acceso 12/Feb./2020 07:33:53 A. M., Teléfonos De Soporte: 314 873 38 02 - 321 479 25 40 - E-Mail: Soporte_ri_tyba@Deaj.Ramajudicial.Gov.Co

Versión 1.2.1